

**OFICIO No. 2017-183-FCPC-GG**

Quito, octubre 6 de 2017

Doctora  
Mirian Muñoz Solano  
**COORDINADORA DE FONDOS COMPLEMENTARIOS**  
**BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO**  
**DE SEGURIDAD SOCIAL "BIESS"**  
Ciudad

**ASUNTO:** Estados Financieros Fondo 18

De mi consideración:

Adjunto al presente remito a usted la información que a continuación se detalla, con corte al 30 de septiembre de 2017 del Fondo Complementario Previsional Cerrado - FCPC para Jubilación Patronal de los Servidores de la Contraloría General del Estado:

- Carta de Ingreso a la Superintendencia de Bancos
- Información del Fondo
- Ecuación Contable
- Balance General
- Estado de Resultados
- Notas a los Estados Financieros
- Hoja de Observaciones

Con los sentimientos de consideración y estima, me suscribo de usted,

Atentamente,

  
Ing. Alexandra Herrera B.  
**GERENTE**

Adjunto: Lo indicado

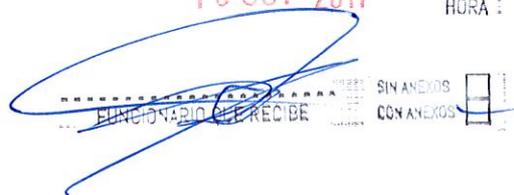
AHB/aaj  
2017-10-06



T- 22322.  
BANCO DEL IESS  
VENTANILLA ÚNICA  
DOCUMENTO RECIBIDO

10 OCT 2017

12:47  
HORA



**OFICIO No. 2017-182-FCPC-GG**

Quito, octubre 6 de 2017

Economista

Mayra Alejandra Flores A.

**INTENDENTE NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

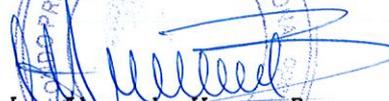
Ciudad

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la norma establecida, adjunto al presente remito a usted los Estados Financieros con corte al 30 de septiembre de 2017, los mismos que han sido generados del sistema contable de este Organismo, desglosados de la siguiente manera:

- a) Balance General Consolidado;
- b) Estado de Resultado Integral del período;
- c) Estado de cambios en el patrimonio;
- d) Estado de Flujo de Efectivo;
- e) Notas Explicativas; y,
- f) Formulario de información del Fondo.

Atentamente,

  
Ing. Alexandra Herrera B.

**GERENTE**

Adjunto: Balance General  
Estado de Resultados  
Estado de cambios en el patrimonio  
Estado de Flujo de Efectivo  
Notas Explicativas  
Formulario

AHB/aa  
2017-10-06

  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS  
Teléfono(s): 2997600

Documento No. : SB-SG-2017-54998-E  
Fecha : 2017-10-10 13:52:41 GMT -05  
Recibido por : Luis Alonso Potosí Chuquín

<b>NOMBRE COMPLETO DEL FONDO:</b>	<b>FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO -FCPC- PARA JUBILACION PATRONAL DE LOS SERVIDORES DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO</b>
<b>EXPRESIÓN PECULIAR O NOMBRE CORTO:</b>	FCPC JUBILACIÓN
<b>MES Y AÑO DE LA INFORMACION:</b>	30/09/17
<b>NUMERO PARTICIPES AL FIN DE MES</b>	763
<b>NUMERO DE PARTICIPES BENEFICIARIOS DE CREDITO (S)</b>	897
<b>VALOR PLANILLAS EMITIDA POR CARTERA (CAPITAL)</b>	185,014.01
<b>VALOR PLANILLAS EMITIDA POR CARTERA (INTERESES)</b>	146,123.99
<b>VALOR PLANILLA EMITIDA POR APORTES</b>	41,741.54
<b>VALOR TOTAL DE LAS PENSIONES PAGADAS *</b>	124,759.05

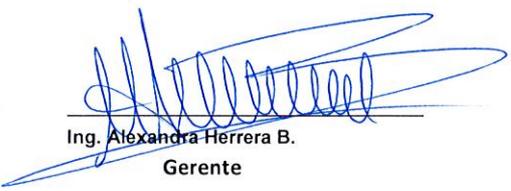
<b>No. PARTICIPES FCPC JUBILACIÓN CONTRALORIA</b>	763
<b>PARTICIPES BENEFICIARIOS DE CRÉDITO DE CONSUMO</b>	974
<b>PARTICIPES BENEFICIARIOS DE CRÉDITOS HIPOTECAR.</b>	210
<b>PARTICIPES BENEFICIARIOS DE CRÉDITOS PRENDARIOS</b>	32
<b>No. PARTICIPES QUE TIENEN PRÉSTAMO</b>	897

<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
<b>Nombre del Contador /a</b>	Mayra Cifuentes Escarate
<b>Correo electrónico</b>	contabilidad@fcpcjubilacion.com.ec
<b>Número de teléfono celular</b>	0984617921
<b>Nombre del Gerente</b>	Ing. Alexandra Herrera B.
<b>Correo electrónico</b>	gerenciafcpcjubilacion.com.ec
<b>Número de teléfono celular</b>	0983134909
<b>Dirección del FCPC</b>	Av. Juan Montalvo E4-135 y Pasaje Enrique Vacas Galindo
<b>Teléfono del FCPC</b>	2905278/2901721

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO -FCPC- PARA JUBILACION PATRONAL DE LOS  
SERVIDORES DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

DEMOSTRACION DE CUADRE BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE 2017

GRUPO	DESCRIPCION	TOTAL
1	ACTIVO	16,983,318.22
4	GASTOS	168,727.36
TOTAL (GRUPO 1 + GRUPO 4)		17,152,045.58
2	PASIVOS	17,759,110.47
3	PATRIMONIO	-2,534,561.71
5	INGRESOS	1,927,496.82
TOTAL (GRUPO 2 + GRUPO 3 + GRUPO 5)		17,152,045.58
TOTAL (GRUPO 1 + GRUPO 4)		(-)
TOTAL (GRUPO 2 + GRUPO 3 + GRUPO 5)		17,152,045.58

  
Ing. Alexandra Herrera B.  
Gerente

  
Dra. Lic. Mayra Cifuentes  
Contadora

**FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO -FCPC- PARA JUBILACION PATRONAL DE LOS SERVIDORES DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

AL 30/09/2017

Código	Nombre de la Cuenta	NOTAS	SUBCUENTAS	CUENTAS	TIPO DE CUENTA	ELEMENTO EE.FF
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>					<b>16,983,318.22</b>
<b>11</b>	<b>FONDOS DISPONIBLES</b>	<b>1</b>			<b>323,114.84</b>	
<b>1101</b>	<b>CAJA</b>			<b>500.00</b>		
110110	Caja chica		500.00			
<b>1102</b>	<b>BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>			<b>322,614.84</b>		
110205	Bancos e instituciones financieras locales		322,614.84			
<b>12</b>	<b>INVERSIONES NO PRIVATIVAS</b>	<b>1</b>			<b>0.00</b>	
<b>13</b>	<b>INVERSIONES PRIVATIVAS</b>	<b>3</b>			<b>14,508,645.00</b>	
1301	PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS POR VENCER			2,263,758.19		
1302	PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS RENOVADOS			8,134,536.04		
1303	PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS REESTRUC.			2,484,955.38		
1304	PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS VENCIDOS			930,893.94		
1305	PRÉSTAMOS PRENDARIOS POR VENCER			180,544.02		
1306	PRÉSTAMOS PRENDARIOS RENOVADOS			139,002.07		
1307	PRÉSTAMOS PRENDARIOS REESTRUC.			5,977.41		
1308	PRÉSTAMOS PRENDARIOS VENCIDOS			57,448.70		
1309	PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS POR VENCER			1,004,575.71		
1310	PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS RENOVADOS			4,997,982.07		
1311	PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS REESTRUC.			954,026.96		
1312	PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS VENCIDOS			231,216.40		
<b>1399</b>	<b>(PROVISIONES PARA INVERSIONES PRIVATIVAS)</b>	<b>4</b>		<b>-6,876,271.89</b>		
139905	(Quirografarios)		-6,292,223.98			
139910	(Prendarios)		-145,413.21			
139915	(Hipotecarios)		-438,634.70			
<b>14</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>				<b>1,645,033.70</b>	
<b>1402</b>	<b>INTERESES X COBRAR INVERSIONES PRIVAT.</b>	<b>5</b>		<b>1,455,178.88</b>		
140205	Intereses por préstamos quirografarios		1,165,018.44			
140210	Intereses por préstamos prendarios		25,898.34			
140215	Intereses por préstamos hipotecarios		264,262.10			
<b>1403</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL</b>	<b>6</b>		<b>32,747.37</b>		
140305	Préstamos		28,582.27			
140310	Anticipos de sueldos		4,165.10			
<b>1404</b>	<b>INVERSIONES NO PRIVATIVAS VENCIDAS</b>	<b>10</b>		<b>1,492,569.68</b>		
140405	Inversiones renta fija sector financiero privado		1,492,569.68			
<b>1490</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR VARIAS</b>	<b>7</b>		<b>157,107.45</b>		
149015	Pago por cuenta de partícipes a cobrar		150,587.45			
149090	Otros		6,520.00			
<b>1499</b>	<b>(PROVISIONES PARA CUENTAS POR COBRAR)</b>	<b>10</b>		<b>-1,492,569.68</b>		
149915	(Provisiones inversiones privativas vencidas)		-1,492,569.68			
<b>16</b>	<b>PROPIEDAD Y EQUIPO</b>				<b>506,098.16</b>	
<b>1601</b>	<b>BIENES INMUEBLES</b>	<b>8</b>		<b>481,237.99</b>		
160105	Terrenos		413,249.15			
160115	Construcciones y remodelaciones en curso		67,988.84			
<b>1602</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>9</b>		<b>120,828.83</b>		
160205	Muebles y enseres		20,798.95			
160210	Equipo de oficina		12,168.96			
160215	Equipo de computación		87,860.92			
<b>1699</b>	<b>(DEPRECIACIÓN ACUMULADA)</b>	<b>9</b>		<b>-95,968.66</b>		
169910	(Muebles y enseres)		-15,873.13			
169915	(Equipo de oficina)		-6,818.98			
169920	(Equipo de computacion)		-63,574.55			
169990	(Otros)		-9,702.00			
<b>19</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>				<b>426.52</b>	
<b>1901</b>	<b>PAGOS ANTICIPADOS</b>			<b>40.00</b>		
190115	Arriendos		40.00			
<b>1902</b>	<b>GASTOS DIFERIDOS</b>			<b>386.52</b>		
190205	Licencias y programas de computación		2,318.76			
190299	(Amortización acumulada gastos anticipados)		-1,932.24			
	<b>TOTAL ACTIVO</b>					<b>16,983,318.22</b>
	<b>TOTAL DE GASTO</b>					<b>168,727.36</b>
	<b>TOTAL ACTIVOS + GASTOS</b>					<b>17,152,045.58</b>
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>					<b>17,759,110.47</b>
<b>21</b>	<b>CUENTA INDIVIDUAL</b>				<b>15,232,923.50</b>	
<b>2102</b>	<b>JUBILACIÓN</b>	<b>11</b>		<b>15,232,923.50</b>		
210205	Aportes personales		9,982,190.65			
210210	Aportes patronales		4,914,375.81			
210215	Aporte adicional personal		336,357.04			
<b>23</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>				<b>2,276,149.35</b>	
<b>2301</b>	<b>PRESTACIONES LIQUIDADAS POR PAGAR</b>	<b>11</b>		<b>2,275,438.09</b>		
230110	Jubilación		2,275,438.09			
<b>2304</b>	<b>IMPUESTOS Y TASAS</b>	<b>12</b>		<b>711.26</b>		
230410	Retenciones IVA		417.78			
230490	Otros		293.48			
<b>2305</b>	<b>TASA DE ADMINISTRACIÓN BIESS</b>			<b>0.00</b>		

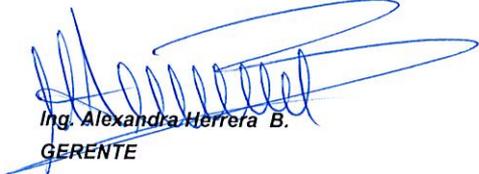
**FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO -FCPC- PARA JUBILACION PATRONAL DE LOS SERVIDORES DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

AL 30/09/2017

Código	Nombre de la Cuenta	NOTAS	SUBCUENTAS	CUENTAS	TIPO DE CUENTA	ELEMENTO EE.FF
2390	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	13		0.00		
239010	Proveedores		0.00			
239090	Otras cuentas por pagar		0.00			
25	OBLIGACIONES PATRONALES	14			86,501.71	
2501	REMUNERACIONES POR PAGAR			0.00		
2502	BENEFICIOS SOCIALES			82,873.53		
2503	APORTES Y RETENCIONES IEES			3,518.64		
2504	FONDO DE RESERVA			109.54		
29	OTROS PASIVOS	15			163,535.91	
2904	JUBILACIÓN PATRONAL DE EMPLEADOS					
290405	JUBILACIÓN PATRONAL DE EMPLEADOS					29,035.64
2990	OTROS		0.00	134,500.27		
299090	Varios		134,500.27			
3	PATRIMONIO	16			-2,534,561.71	-2,534,561.71
32	SUPERÁVIT POR VALUACIONES			158,461.60		
3201	SUPERÁVIT VALUACIÓN DE PROPIEDADES		158,461.60			
33	OTROS APORTES RESTRINGIDOS			698,110.92		
3302	JUBILACIÓN		698,110.92			
34	RESULTADOS			-3,391,134.23		
3402	(PÉRDIDAS ACUMULADAS)		-3,391,134.23			
<b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>						<b>15,224,548.76</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>						<b>1,927,496.82</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO + INGRESOS</b>						<b>17,152,045.58</b>
7	CUENTAS DE ORDEN	22				0.00
71	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS PROPIAS DEL FON.				47,659,759.60	
7101	ACTIVOS EN CUSTODIA DE TERCEROS			47,659,759.60		
710105	Pagarés		30,421,462.59			
710110	Prendas		710,367.22			
710115	Hipoteca		16,434,176.22			
710190	Otros		93,753.57			
72	DEUDORAS POR CONTRA PROPIAS DEL FON				47,659,759.60	
7201	VALORES EN CUSTODIA DE TERCEROS		47,659,759.60			

ECUACIÓN CONTABLE	ACTIVOS	GASTOS	=	PASIVO	PATRIMONIO	INGRESOS
		16,983,318.22	168,727.36	=	17,759,110.47	- 2,534,561.71
		17,152,045.58	=			17,152,045.58
	DIFERENCIA		=	0.00		

  
Ing. Alexandra Herrera B.  
GERENTE

  
Lic. Mayra Cifuentes E  
CONTADORA GENERAL

17-3054

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO -FCPC- PARA JUBILACION PATRONAL DE LOS  
SERVIDORES DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

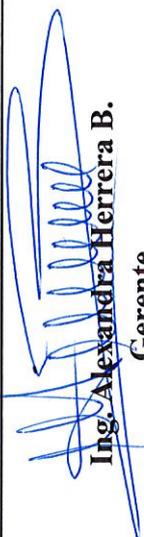
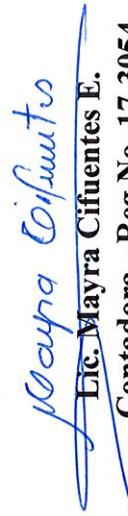
BALANCE DE RESULTADOS ACUMULADOS  
AL 30/09/2017

Código	Nombre de la Cuenta	NOTAS	SUBCUENTAS	CUENTAS	TIPO DE CUENTA	ELEMENTO EE.FF
4	GASTOS					168,727.36
43	GASTOS DE PERSONAL	18			101,680.14	
4301	GASTOS DEL PERSONAL			101,680.14		
430105	Remuneraciones o salario		63,459.28			
430115	Décimos sueldos		7,077.24			
430120	Aporte Patronal		8,441.95			
430125	Fondo de reserva		4,736.84			
430130	Jubilación patronal		5,998.91			
430135	Por desahucio o despido		5,172.40			
430190	Otros		6,793.52			
44	GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19			39,847.07	
4401	SERVICIOS PÚBLICOS Y GENERALES			6,324.78		
440105	Servicios básicos		4,848.46			
440190	Otros servicios generales		1,476.32			
4402	TRASLADOS, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			614.01		
440205	Pasajes en el interior		614.01			
4403	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			3,306.19		
440310	Instalaciones y mantenimiento de edificios y oficinas		132.09			
440315	Mantenimiento de mobiliarios y equipos		3,174.10			
4404	GASTOS POR ARRENDAMIENTO OPERATIVO			3,763.84		
440490	Otros		3,763.84			
4405	HONORARIOS A PROFESIONALES			23,330.55		
440515	Servicios profesionales		23,330.55			
4406	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE			2,507.70		
440605	Material de Oficina		1,937.70			
440610	Material de imprenta, fotografía, reproducción y publicidad		570.00			
45	GASTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS				2,273.17	
4502	COSTOS FINANCIEROS			2,273.17		
450210	Gastos bancarios		2,273.17			
46	GASTOS NO OPERATIVOS				12,444.76	
4601	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES			12,444.76		
460110	Contribución a la Superintendencia de Bancos y Seguros		12,444.76			
47	DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES				11,488.11	
4701	GASTO POR DEPRECIACIÓN			11,488.11		
470115	Depreciación muebles y enseres		660.98			
470120	Depreciación equipos de oficina		777.90			
470125	Depreciación equipos de computación		8,116.99			
4702	AMORTIZACIONES		1,932.24			
470210	Gastos anticipados		1,932.24			
48	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS				994.11	
4801	SEGUROS			994.11		
5	INGRESOS					1,927,496.82
51	INTERESES Y RENDIMIENTOS GANADOS				1,493,612.26	
5101	POR INVERSIONES NO PRIVATIVAS	20		8,340.00		
5102	POR INVERSIONES PRIVATIVAS			1,485,272.26		
510205	Quirografarios		1,062,156.58			
510210	Prendarios		30,974.00			
510215	Hipotecarios		392,141.68			
53	OTROS INGRESOS				433,884.56	
5390	INGRESOS VARIOS	21		433,884.56		
539005	Reversión de provisiones		423,783.08			
539090	Otros ingresos		10,101.48			

  
Ing. Alexandra Herrera B.  
GERENTE

  
Lic. Mayra Cifuentes E.  
CONTADORA GENERAL  
Registro # 17-3054

**FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO -FCPC- PARA JUBILACION  
PATRONAL DE LOS SERVIDORES DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO  
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO  
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2017**

DETALLE	SUPERAVIT POR VALUACION DE PROPIEDAD.	JUBILACION	PÉRDIDA ALO 2016	TOTAL
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	158.461,60	698.110,92	-3.391.134,23	-2.534.561,71
SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2017	158.461,60		0,00	-2.534.561,71
 <b>Ing. Alexandra Herrera B.</b> Gerente				
 <b>Lic. Mayra Cifuentes E.</b> Contadora - Reg.No. 17-3054				

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**CORTADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2017**

**NOTA 1: ESTADOS FINANCIEROS**

**REFERENCIA PARA LA BASE LEGAL**

**LEY DE SEGURIDAD SOCIAL**

*"Art.220.- De la Formación de los fondos complementarios. - Los afiliados al IESS, independientemente de su nivel de ingresos podrán efectuar ahorros voluntarios para mejorar la cuantía o las condiciones de las prestaciones correspondientes al Seguro General Obligatorio o a proteger contingencias de seguridad no cubiertas por éste."*

**REVELACIONES GENERALES**

Mediante Resolución SBS-2005-0324 de 15 de junio de 2005, publicada en el Registro Oficial No. 52 de 4 de julio de 2005, el Fondo Privado de Jubilación Patronal de los Servidores de la Contraloría General del Estado, se transformó en "Fondo Complementario Previsional Cerrado - FCPC para Jubilación Patronal de los Servidores de la Contraloría General del Estado", con patrimonio autónomo, diferente e independiente del patrimonio de la Contraloría General de Estado, de carácter privado, de beneficio social y sin fines de lucro, capaz de adquirir derechos y contraer obligaciones así como para gobernarse por sí mismo, regulado por sus propios estatutos, reglamentos y otras normas que le fueren aplicables; y, se constituye a partir de la relación laboral de los servidores o partícipes con la Contraloría General del Estado.

El Fondo Complementario Previsional Cerrado -FCPC- para Jubilación Patronal de los Servidores de la Contraloría General del Estado es administrado bajo el régimen de beneficio definido con un sistema de financiamiento de reparto o capitalización.

La Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, con fecha 9 de julio de 2013 emitió la Resolución Nro. SBS-2013-504 de 9 de julio de 2013, publicada en el R.O. No. 53 de 7 de agosto de 2013, "*Normas para la Constitución, Registro, Organización, Funcionamiento y Liquidación de los Fondos Complementarios Previsionales*". En el Art. 14 de la Sección III "Del Régimen de Administración" establece que: "*Los fondos complementarios previsionales cerrados se administran bajo del régimen de capitalización individual en el que el saldo a favor de cada partícipe se lleva en un registro contable individualizado, en el que conste claramente identificados los aportes personales, patronales, voluntarios, así como sus respectivos rendimientos, y, en general cualquier hecho contable o movimiento que afecte a los recursos de dicha cuenta individual.*"

Así mismo, mediante Resolución No. SBS-2013-507 de 11 de julio de 2013, expide el Catálogo de Cuentas de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados para su uso obligatorio a partir del 1 de enero del 2014.

Con fecha 31 de julio del 2013 se recibió la Circular Nro. IG-INSS-DASS3-2013-077, en la que se enumera 13 puntos para su cumplimiento entre los más importantes tenemos el numeral 6 que indica que se remita los estados financieros homologados con corte al 31 de octubre, hasta el 15 de noviembre del 2013; el numeral 7 indica que se remita los manuales de contabilidad hasta el 31 de octubre del 2013; numerales que el Fondo ha dado su cumplimiento.

Con Resolución No. 122-2015-F la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera resuelve en la Sección I Aspectos Generales.

Art. 1.- " Los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados -FCPC's que en su origen o bajo cualquier modalidad hayan recibido aportes estatales, se integran con el patrimonio autónomo constituido a favor de los partícipes a partir de su relación laboral con instituciones públicas, privadas o mixtas, o con un gremio profesional u ocupacional, para mejorar la cuantía o las condiciones de las prestaciones correspondientes al seguro general obligatorio, a través del ahorro voluntario de sus afiliados; y, son administrados por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a través de su Banco".

**El 7 de septiembre de 2016, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, conoce, aprueba y resuelve expedir las Normas que Regulan la Constitución, Registro, Organización, Funcionamiento y Liquidación de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados mediante Resolución No. 280-2016-F, misma que será aplicada en todos los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, a partir de esta fecha. (Quedando derogada la Resolución 122-2015-F emitida el 31 de agosto del 2015).**

Con fecha 3 de diciembre del 2015 el Fondo Complementario Previsional Cerrado -FCPC- para Jubilación Patronal de los Servidores de la Contraloría General del Estado, pasó a la Administración del BIESS.

**Estado de los activos netos que se encuentran disponibles para cubrir beneficios, el cual debe revelar:**

1. Los activos al final del periodo, adecuadamente clasificados.
2. Las bases de valuación de los activos.
3. Detalle de cualquier inversión individual que exceda ya sea al 5% de los activos netos que se encuentran disponibles para cubrir beneficios o al 5% de cualquier otro tipo de valor.
4. Detalle de cualquier inversión hecha por la empresa.
5. Los pasivos con excepción del valor presente actuarial de los beneficios por retiro prometido.

**Estado de cambios en los activos netos que se encuentran disponibles para cubrir beneficios, o denominado también Estado de Resultados, el cual debe revelar:**

Las aportaciones para cubrir beneficios adicionales:

1. Ingresos provenientes de las inversiones tales como intereses y dividendos
2. Otros ingresos
3. Beneficios pagados o por pagar (analizados por ejemplo por retiro, muerte, incapacidad y pagos mediante mensualidades)
4. Gastos de administración
5. Otros gastos
6. Impuesto sobre la renta

7. Ganancias y pérdidas en la realización de inversiones y cambios en el valor de las inversiones
8. Traspaso a otros planes

Además de la presentación de los dos informes antes señalados es importante incluir:

- Descripción de Políticas de Aportaciones a los Fondos
- Resumen de políticas contables importantes

### **PRINCIPALES PRÁCTICAS Y POLÍTICAS CONTABLES**

Los Estados Financieros básicos del Fondo Complementario Previsional Cerrado – FCPC para Jubilación Patronal de los Servidores de la Contraloría General del Estado, están compuestos de la siguiente forma:

- Balance General
- Estado de resultados
- Estado de Flujos Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio; y
- Políticas y notas explicativas.

Los Estados Financieros, han sido preparados conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC); Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF`S), los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y demás normas técnicas de general aceptación en la profesión contable.

Se observa el principio del Devengado o Acumulación, bajo el cual los ingresos y los gastos, deben ser registrados en el período que se generen u ocurran, aun cuando los valores no se hubiesen recibido o los pagos estén pendientes de realizarse o no se haya efectivizado en su totalidad.

Los Estados Financieros preparados sobre la base del principio del Devengado, nos permiten tener información de las transacciones pasadas relativas al pago y recepción de efectivo, así como de las obligaciones a pagar en el futuro y de los recursos que están por recibirse.

Al cierre del ejercicio se implementó el nuevo Plan de Cuentas sustentado en el Catalogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia de Bancos y Seguros para los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados.

Durante el año 2015 se ha realizado la provisión por la calificación de cartera vencida de acuerdo a la Resolución SBS-2014-740 emitida con fecha 2 de septiembre del 2014.

En el año 2015 la calificación de la cartera vencida tanto de los préstamos quirografarios e hipotecarios se ha efectuado con el 100% de porcentaje como indica la Resolución SBS-2014-740 produciendo un resultado negativo el mismo que de acuerdo a los anexos que se adjunta y que forman parte de las notas aclaratorias de los Estados Financieros, se demuestra que la perdida corresponde por la provisión.

La cartera vencida se la obtenido porque durante los años 2014 y 2015 hasta julio se venía cobrando solamente del 10% de la remuneración unificada de los funcionarios de acuerdo a la carta enviada por la Dirección Financiera de la CGE.

En el 2016 se provisiona la cartera vencida correspondiente a la calificación a diciembre del 2015.

Se realiza la provisión de la calificación de la cartera hasta el cuarto trimestre del 2016

Los Comprobantes de ingreso y egreso se pre numeran de acuerdo al registro en el Sistema SIF, que son elaborados por el personal del FCPC; y se ingresa la numeración de los cheques que se emiten del Banco Pichincha, Cta. Cte. 304181320-4, y del banco Pacífico 7685947 del FCPC-CGE.

El FCPC está clasificado dentro de las Instituciones sin fines de lucro, por dicha condición anualmente transfiere el resultado de la gestión al Patrimonio Institucional, ya que sus fines son específicos y solamente se invierte directamente en ellos.

Se contrata al Consorcio Jurídico Argue para realizar las demandas de la cartera con morosidad,

Se mantiene el banco Pacifico como cuenta para transferencias de los pagos o descuentos efectuados a los funcionarios de la Contraloría General del Estado.

## NOTA 2: FONDOS DISPONIBLES

El saldo al mes de septiembre del 2017 de este grupo, representa la disponibilidad en las siguientes cuentas:

Caja Chica	\$	500.00
------------	----	--------

### El saldo de la cuenta Bancos

Banco Pichincha Cta.Cte. # 3041813204	22,180.62
Banco del Pacífico Cta. Cte. # 07685947	300,434.22
	<u>322,614.84</u>

## NOTA 3: INVERSIONES PRIVATIVAS

Se registran en esta cuenta todas aquellas operaciones crediticias, que han sido solicitadas por sus afiliados (funcionarios y empleados de la Contraloría General del Estado), pensionistas, empleados del Fondo de Jubilación Patronal y gremios de la Institución, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Préstamos y sus reformas aprobadas por el Consejo de Administración del FCPC, siendo su última reforma el 8 de octubre de 2015.

A partir de julio se concede préstamos por el valor del 60% de la cuenta individual, especialmente a los partícipes de no han obtenido préstamos.

De acuerdo al reglamento antes señalado, los préstamos se clasifican de la siguiente manera:

- Por su destino

Para consumo: Constituido y clasificado de acuerdo a la información de la Superintendencia de Bancos en préstamos Quirografarios.

- a) Extraordinarios

Hipotecarios, Constituidos para:

- a) Adquisición de vivienda o hipoteca del bien inmueble

La Cartera de Préstamos está compuesta por:

**Préstamos a Corto Plazo:** Se conceden bajo la modalidad de amortización gradual con 12 dividendos por año, con un interés nominal que se cobra sobre la parte adeudada del capital (saldos del préstamo), y conforme a la tabla de amortización.

**Préstamos Hipotecarios:**

El Reglamento de Concesión de préstamos indica a) Adquisición de vivienda o hipoteca de un bien inmueble hasta el 70% del valor del avalúo realizado por un perito profesional calificado y designado exclusivamente por el Fondo, por un monto mínimo de veinte mil dólares y un máximo de setenta mil dólares, a pagarse en el plazo de hasta veinticinco años.

Las políticas para la concesión de préstamos están contenidas en el Reglamento para la Concesión de Créditos, en el que se detallan todos aquellos principios, bases y fundamentos sobre los que se instrumentan las operaciones.

Se abre las operaciones de crédito de acuerdo al instructivo emitido por el Biess.

Los saldos que se reflejan en el Estado Financiero están compuestos de la siguiente forma:

INVERSIONES PRIVATIVAS		21,384,916.89
PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS POR VENCER	2,263,758.19	
PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS RENOVADOS	8,134,536.04	
PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS REESTRUC.	2,484,955.38	
PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS VENCIDOS	930,893.94	
PRÉSTAMOS PRENDARIOS POR VENCER	180,544.02	
PRÉSTAMOS PRENDARIOS RENOVADOS	139,002.07	
PRÉSTAMOS PRENDARIOS REESTRUC.	5,977.41	
PRÉSTAMOS PRENDARIOS VENCIDOS	57,448.70	
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS POR VENCER	1,004,575.71	
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS RENOVADOS	4,997,982.07	
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS REESTRUC.	954,026.96	
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS VENCIDOS	231,216.40	

#### **NOTA 4: PROVISIONES PARA INVERSIONES PRIVATIVAS**

**TOTAL DE PROVISIONES PARA INVERSIONES PRIVATIVAS                      \$ 6´876.271.89**

Con fecha 2 de septiembre del 2014 la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador emite la Resolución SBS-2014-740 la misma que indica que... "los fondos complementarios previsionales cerrados, efectúen calificación de cartera y constitución de provisiones que sean necesarias para cubrir los riesgos de incobrabilidad-".

Con la Resolución SBS-2014-740 se procedió a la calificación de la cartera como indica el Artículo- 9: "El monto de las provisiones por inversiones privativas deberá cargarse a la respectiva cuenta de gastos en el trimestre en el que efectuó tal calificación, sin que pueda diferirse dicha afectación, al trimestre o trimestres siguientes". en el mes de marzo 2015, la misma que fue enviada con comunicación FCPC.P-086 el 28-04.2015.

En el tercer trimestre se realiza la calificación de la cartera la misma que comparada con la del segundo semestre nos da resultado negativa por lo tanto se resuelve mantener la calificación del mes de junio hasta volver hacer la calificación del último trimestre.

El último trimestre la calificación de la cartera refleja como resultado una provisión de \$ 2.009.528.00 reflejando un monto sumamente alto, por lo que se determina a través de Gerencia en concordancia con los funcionarios de BIESS que este valor no se registre en los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, ya que la falta de cumplimiento de los morosos afectaría directamente a las cuentas individuales de los partícipes al registrar la pérdida.

Ante tal circunstancia la decisión adoptada es que a partir del período fiscal 2016 se procederá a provisionar, en un porcentaje del 5.56% mensual ( $\pm$ \$ 111.640.44) durante 18 meses para que no represente un resultado negativo mensual alto y con ello cumplir con la resolución 740.

Se realiza la provisión correspondiente por el valor \$ 111.640.44 del 2015 por lo que del año anterior tenemos 12 meses provisionados; y la calificación por 2016, provisionando el valor total del resultado como provisión de acuerdo a los anexos que se adjunta y que forman parte de las notas explicativas de los EE.FF.

Por las gestiones realizadas de cobranzas se realiza un análisis de las provisiones efectuadas del 2016 donde nos arroja que la provisión de créditos con morosidad ha disminuido esto porque los partícipes se han acogido a la jubilación y han cancelados con el beneficio recibido del patrono por lo que pasan a otro rango de calificación, (en algunos casos han cancelados y en otros casos se han puesto al día), por lo que se realiza la reclasificación dejando la provisión de los créditos que corresponden .La calificación se realiza tomando en cuenta la persona y su cuenta individual.

Se ha realizado la calificación a diciembre del 2016 de la cartera con morosidad, de acuerdo a la Resolución SBS-2014-740, Con la calificación "E" se encuentra provisionado el cien por ciento de la cartera; el anexo que forma parte de las notas aclaratorias.

No se registra la calificación de la cartera del grupo "E" por cuanto al mes de diciembre 2016 se encuentra al 100% calificada, la calificación forma parte de las notas aclaratorias de este informe a junio 2017.

Se mantiene la calificación a diciembre 2016, por estar con el 100% del monto adeudado.

En este mes de septiembre, disminuyó la provisión en USD\$ 423.783.08 por la gestión realizada de cobro.

#### **NOTA 5: CUENTAS POR COBRAR**

**INTERESES POR COBRAR:** En esta cuenta se registraron los intereses vencidos generados por los dividendos impagos de los préstamos quirografarios, prendarios e hipotecarios al mes de septiembre del 2017.

Total de intereses por cobrar	\$1.455.178.88
-------------------------------	----------------

#### **NOTA 6: CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL**

Préstamos y anticipos	\$ 32.747.37
-----------------------	--------------

#### **NOTA 7: INVERSIONES NO PRIVATIVAS**

CUENTAS POR COBRAR VARIAS	\$ 157.107.45
---------------------------	---------------

Por seguros de vehículos, incendios, seguro desgravamen por cobrar, Fondos a rendir cuentas y otros varios.

#### **NOTA 8: PROPIEDAD Y EQUIPO**

TERRENO + CONSTRUCCION	\$481.237.99
------------------------	--------------

Se considera el valor de la remodelación de las instalaciones de Tonsupa.

#### **NOTA 9: PROPIEDAD Y EQUIPO**

##### **BIENES MUEBLES**

Valor que corresponde al saldo de los activos depreciados a la fecha por el valor de \$ 24.860.17.

Incluye el valor del sistema informático adquirido con fecha 22-12-2016 a CEINAMB CIA LTDA.

#### **NOTA 10: INVERSIONES NO PRIVATIVAS VENCIDAS**

##### **DERECHOS FIDUCIARIOS**

Este grupo de cuentas está conformado por inversiones financieras a largo plazo, que fueron colocadas en la Sociedad Financiera Principal, la misma que se encuentra en proceso de liquidación, inversión según registros contables por \$ 10,104.74 la misma que está totalmente provisionada.

Existe la copia simple de la escritura de un terreno, dado en Dación en pago, en la que consta el porcentaje asignado al Fondo, celebrado ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito Dr. Fernando Polo Elmir de 30 de marzo del año 2000. Los documentos originales de la inversión realizada en la Sociedad Financiera Principal reposan en la Caja Fuerte bajo la custodia del señor Tesorero del Fondo Complementario Previsional Cerrado -FCPC- y, corresponden a los Certificados de Inversión Nro. 1554,1553 y 1570.

#### **(PROVISION PARA CUENTAS POR COBRAR)**

La inversión efectuada por el Fondo en el Fideicomiso Interibis, más los respectivos intereses que representan a la fecha valores de \$ 1.400.00.00 y \$ 82.464.94; están totalmente amortizados.

Esta inversión se encuentra con demanda legal. El Juez Décimo Segundo de lo Civil de Pichincha, con fecha 25 de noviembre de 2011, emitió sentencia en primera instancia, por lo que el Abogado Patrocinador contratado por el Fondo, Dr. Rafael Borja Martínez, presentó el Recurso de Apelación, el mismo fue remitido a la Corte Provincial de Pichincha, Primera Sala de lo Civil, Mercantil, Inquilinato y Materias Residuales.

Se mantienen los valores en balance hasta la liquidación y pronunciamiento del juicio.

### **PASIVOS**

#### **NOTA 11: CUENTA INDIVIDUAL JUBILACION**

De acuerdo a la nueva normativa y catálogo de cuentas de la SBS hemos reclasificado la cuentas aportes que estaba dentro del Patrimonio distribuyendo de acuerdo a las aportes personales, adicional, patronal de partícipes activos y los pensionistas, a partir del 2009 en adelante.

La Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, con fecha 9 de julio de 2013 emitió la Resolución Nro. SBS-2013-504 de 9 de julio de 2013, publicada en el R.O. No. 53 de 7 de agosto de 2013, al conocer los partícipes dicha resolución han venido desafilándose llegando hasta el mes de agosto del 2017, 543 desafilados.

Al mes de agosto el fondo tiene 728 aportantes.

Se ha registrado los rendimientos financieros de los aportes personales de acuerdo al Informe Actuarial y la Aprobación de la Asamblea general de Representante del Fondo de Jubilación Patronal de los Servidores de la Contraloría General del Estado.

A partir de septiembre del 2014 se ha procedido a la liquidación de las cuentas individuales tanto de los pensionistas como de funcionarios que han cesado en sus funciones con sus respectivos rendimientos.

Con Resolución del Consejo de Administración se realiza la distribución de los resultados del año 2013 y 2014 de acuerdo a los saldos de las cuentas individuales

**TOTAL DE APORTES** **\$ 15'232.923.50**

**PRESTACIONES LIQUIDADAS POR PAGAR**

**OTRAS PRESTACIONES POR PAGAR** **\$ 2.276.149.35**

A la presente fecha se viene pagando a 145 participes los mismos que vienen recibiendo sus cuentas individuales en mensualidades, se liquidaron algunas cuentas e ingresaron otros; en el mes de julio se acogieron a la jubilación como 72 participes.

**NOTA 12: IMPUESTOS Y TASAS**

Corresponde a la retención del impuesto a la renta y retención del impuesto al valor agregado efectuado a los proveedores del Fondo Complementario Provisional Cerrado -FCPC-.

**TOTAL DE RETENCION EN LA FUENTE** **\$ 711.26**

**NOTA 13: OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Se registra otras cuentas por pagar de participes por servicios de seguro de vehículos de incendios y otros.

**NOTA 14: OBLIGACIONES PATRONALES** **\$ 86.501.71**

**BENEFICIOS SOCIALES**

Corresponde a las provisiones de los beneficios de ley del personal del Fondo, tanto del décimo tercer sueldo, como del décimo cuarto sueldo y provisión de desahucio e indemnización del personal que labora en el FCPC-CGE.

**NOTA 15: OTROS PASIVOS**

**JUBILACIÓN PATRONAL** **\$ 29.035.64**

**NOTA 16: RESERVAS**

**RESERVA DE CONTINGENCIA:** Se establece una reserva de contingencia una vez que se ha migrado a cuentas individuales

<b>RESERVA DE CONTINGENCIA</b>	<b>698,110.02</b>
<b>SUPERAVIT POR VALUCION DE PROPIEDADES</b>	<b>158,461.60</b>

#### **NOTA 17: RESULTADOS**

El Resultado del período por el valor de \$ 1.758.769.46, el aumento se debe específicamente a la reversión de provisiones privativas.

#### **GASTOS**

Se encuentran registrados en este rubro todos los gastos operacionales ocasionados al mes de Septiembre del 2017, como consecuencia del normal desenvolvimiento de las actividades administrativas, financieras y operativas del Fondo Complementario Previsional Cerrado -FCPC- siendo éstos los principales:

#### **NOTA 18: GASTOS DE PERSONAL**

Corresponde a sueldos, beneficios sociales como décima tercera, cuarta remuneración, fondo de reserva, aportes patronales al IESS, vacaciones, del personal que labora bajo contrato en el Fondo Complementario Previsional Cerrado -FCPC.

<b>GASTOS DEL PERSONAL</b>	<b>101,680.14</b>
Remuneraciones o salario	63,459.28
Décimos sueldos	7,077.24
Aporte Patronal	8,441.95
Fondo de reserva	4,736.84
Jubilación patronal	5,998.91
Por desahucio o despido	5,172.40
Otros	6,793.52

#### **NOTA 19: GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**

<b>SERVICIOS PÚBLICOS Y GENERALES</b>	<b>6,324.78</b>
Servicios básicos	4,848.46
Otros servicios generales	1,476.32
<b>TRASLADOS, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS</b>	<b>614.01</b>
Pasajes en el interior	614.01
<b>INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>3,306.19</b>
Instalaciones y mantenimiento de edificios y oficinas	132.09

Mantenimiento de mobiliarios y equipos	3,174.10
<b>GASTOS POR ARRENDAMIENTO OPERATIVO</b>	<b>3,763.84</b>
Otros	3,763.84
<b>HONORARIOS A PROFESIONALES</b>	<b>23,330.55</b>
Servicios profesionales	23,330.55
<b>BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE</b>	<b>2,507.70</b>
Material de Oficina	1,937.70
Material de imprenta, fotografía, reproducción y publicidad	570.00
<b>GASTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS</b>	<b>2,273.17</b>
Gastos bancarios	2,273.17
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>12,444.76</b>
Contribución a la Superintendencia de Bancos	12,444.76
<b>DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>11,488.11</b>
Depreciación muebles y enseres	660.98
Depreciación equipos de oficina	777.90
Depreciación equipos de computación	8,116.99
Gastos anticipados	1,932.24
<b>SERVICIOS PÚBLICOS Y GENERALES</b>	<b>6,324.78</b>
Servicios básicos	4,848.46
Otros servicios generales	1,476.32
<b>TRASLADOS, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS</b>	<b>614.01</b>
Pasajes en el interior	614.01
<b>INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>3,306.19</b>
Instalaciones y mantenimiento de edificios y oficinas	132.09
Mantenimiento de mobiliarios y equipos	3,174.10
<b>GASTOS POR ARRENDAMIENTO OPERATIVO</b>	<b>3,763.84</b>
Otros	3,763.84
<b>HONORARIOS A PROFESIONALES</b>	<b>23,330.55</b>
Servicios profesionales	23,330.55
<b>BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE</b>	<b>2,507.70</b>
Material de Oficina	1,937.70
Material de imprenta, fotografía, reproducción y publicidad	570.00

Desde el mes de julio se registra honorarios del Contrato de Mandato.

## INGRESOS

### NOTA 20: POR INVERSIONES PRIVATIVAS

Se registra los intereses generados a la fecha de septiembre del 2017

QUIROGRAFARIOS	1,062,156.58
PRENDARIOS	30,974.00
HIPOTECARIOS	392,141.68

### NOTA 21: OTROS INGRESOS

REVERSION PROVISIONES PRIVATIVAS	423,783.08
OTROS INGRESOS	10,101.48

En este mes se refleja la gestión realizada sobre la cartera morosa por lo tanto se reversa la provisión en inversiones privativas.

En otros ingresos se reversa la provisión de pago por administración al BIESS, por cuanto el Fondo en el año 2015, no obtuvo resultados positivos y en el año 2016, tuvo un resultado negativo.

### NOTA 22: CUENTAS DE ORDEN

Se registran los pagarés, prendas e hipotecas que garantizan los préstamos concedidos a cada uno participes y pensionistas.

Se registra también garantías por varios contratos para el buen uso del anticipo y garantía de los mismos.

Además como cuentas de orden se ha registrado los gastos incurridos en la demanda judicial del Fideicomiso Interibis.

  
Lic. Mayra Cifuentes  
CONTADORA GENERAL

HOJA DE OBSERVACIONES

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO -FCPC- PARA JUBILACION PATRONAL DE LOS SERVIDORES DE LA  
CENTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

NÚMERO DEL FCPC 18

ACTIVO			
MES	AGOSTO	SEPTIEMBRE	VARIACIÓN DE LA CUENTA
USD	\$ 16.865.546,59	\$ 16.983.318,22	\$ 117.771,63
			EFFECTO DE RECUPERACION
			PLAN DE ACCIÓN
			DEMANDAS JUDICIALES
UTILIDAD			
MES	AGOSTO	SEPTIEMBRE	VARIACIÓN DE LA CUENTA
USD	\$ 1.052.105,17	\$ 1.758.769,46	\$ 706.664,29
			GESTION DE COBRO
			PLAN DE ACCIÓN
			DEMANDAS JUDICIALES
CUENTA INDIVIDUAL			
MES	AGOSTO	SEPTIEMBRE	VARIACIÓN DE LA CUENTA
USD	\$ 15.302.335,20	\$ 15.232.923,50	\$ (69.411,70)
			LIQUIDACIONES DE PARTICIPES
			VISITAS DE AFILIACION
GASTO			
MES	AGOSTO	SEPTIEMBRE	VARIACIÓN DE LA CUENTA
USD	\$ 155.353,08	\$ 168.727,36	\$ 13.374,28
			SE REVERSO LA PROVISION YA QUE EL FONDO CERRO EN CONTRA 2016
			PLAN DE ACCIÓN
			DEMANDAS JUDICIALES
INGRESO			
MES	AGOSTO	SEPTIEMBRE	VARIACIÓN DE LA CUENTA
USD	\$ 1.207.458,25	\$ 1.927.496,82	\$ 720.038,57
			RECUPERACIÓN INVERSIONES PRIVATIVAS, Y REVERSIÓN DE PROVISIONES.
			PLAN DE ACCIÓN
			DEMANDAS JUDICIALES

Elaborado por: Lic. Mayra Cifuentes

Revisado por: Ing. Alexandra Rivera-B.

